



Resolución Jefatural

N° 341 – 2011- INDECI
12 de Diciembre del 2011

VISTOS: El Memorandum N° 3933-2011-INDECI/12.0 del 01.DIC.2011 y la Hoja de Trámite N° 11759-2011, sus antecedentes; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 366-2007-INDECI de fecha 04.OCT.2007, se encargó las funciones de Jefe del Almacén General de la Dirección Nacional de Logística a la Ingeniera Ana Graciela Cahuana Carreño;

Que, la citada funcionaria hará uso de su descanso físico a partir del 05 al 19 de Diciembre de 2011, y que a fin de no interrumpir las funciones del Almacén General, el Director Nacional de Logística propone para dicho cargo al señor Horario García Saavedra, quien asumirá las funciones de la citada Jefatura mientras dure la ausencia de su titular;

De conformidad con lo dispuesto en Ley N° 29664 - Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD, y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, la Ley N° 27594, el Decreto Legislativo N° 1057 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y su norma modificatoria aprobada por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM, Ley N° 27444 y en uso de las facultades conferidas en el Reglamento de Organización y Funciones del INDECI, aprobado por Decreto Supremo N° 059-2001-PCM, y sus normas modificatorias;

Con la visación de la Sub Jefatura, de la Dirección Nacional de Logística y de las Oficinas de Administración y de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Encargar, con eficacia anticipada al 05 de Diciembre del 2011, al señor **Horacio García Saavedra**, las funciones de Jefe del Almacén General de la Dirección Nacional de Logística del Instituto Nacional de Defensa Civil, mientras dure la ausencia de su titular.

Artículo 2°.- Disponer que la Secretaría General e Imagen Institucional registre la presente Resolución en el Archivo General Institucional y remita copia autenticada por fedatario, a la Sub Jefatura, al interesado, a la Dirección Nacional de Logística, al Almacén General del INDECI, a las Oficinas de Administración y de Asesoría Jurídica y a la Unidad de Personal, para conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Alfredo E. Murguettio Espinoza
General de División (R)
Jefe del Instituto Nacional de Defensa Civil

